



Buscan que Gobierno Federal destine recursos suficientes para prevenir y atender emergencias ambientales

Boletín No. 7113

- El diputado Cárdenas Monroy (PRI) propone reformar la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente

El diputado Oscar Gustavo Cárdenas Monroy (PRI) plantea reformar el artículo 5° de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a fin de establecer que la Federación “deberá destinar los recursos públicos suficientes para la prevención y atención de emergencias, sin que puedan disminuir de un ejercicio a otro”.

La iniciativa, enviada a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, destaca que por la importancia que reviste para la salud y el medio ambiente, la prevención de emergencias y el combate de los incendios forestales, es prioritario fortalecer las medidas y recursos que mitiguen sus efectos.

Añade que la Constitución Política establece el derecho de las personas a tener un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar e impone la obligación al Estado para garantizarlo, así como para dictar las medidas pertinentes para preservar y restaurar el equilibrio ecológico.

Señala que el cambio climático es un fenómeno que requiere de la mayor atención por parte de los gobiernos y los ciudadanos, debido a los efectos que causa en la salud, así como las alteraciones del medio ambiente como sequías, incendios forestales, lluvias torrenciales, inundaciones y aumento en el nivel del mar, los cuales ponen en riesgo la producción de alimentos y la sustentabilidad de vida en el planeta



Indica que la Organización de las Naciones Unidas refiere que los cambios a largo plazo de las temperaturas y los patrones climáticos, pueden ser naturales por las variaciones en la actividad solar o grandes erupciones volcánicas. Sin embargo, desde el siglo XIX las actividades humanas han sido el principal motor del cambio climático, principalmente la quema de combustibles fósiles como el carbón, el petróleo y el gas.

Mientras que las emisiones principales de gases de efecto invernadero que provocan el cambio climático son el dióxido de carbono y el metano, los cuales proceden del uso de la gasolina para conducir un coche o del carbón para calentar un edificio.

La agricultura y las actividades relacionadas con el petróleo y el gas son fuente importante de emisiones de metano. La energía, la industria, el transporte, los edificios, la agricultura y el uso del suelo se encuentran entre los principales emisores.

En México, de 2018 a 2024 hubo 43 mil 51 incendios forestales, que afectaron 3 millones 981 mil 608 hectáreas de selvas y bosques; además, disminuyó en 33 por ciento el presupuesto destinado a su combate comparado con 2018, con el consiguiente daño a los ecosistemas y a la salud de los habitantes por el aumento de casos de asma, enfermedades pulmonares y riesgos de cáncer.

El diputado Cárdenas Monroy considera que las políticas públicas en materia de medio ambiente requieren de programas que ayuden a establecer las medidas de prevención, mitigación y conservación adecuadas para combatir los incendios forestales, con el fin de atenuar los daños a los ecosistemas del país y a la salud de las mexicanas y los mexicanos.

Dichas medidas, afirma, deben estar encaminadas a garantizar el derecho humano a un ambiente sano de las generaciones presentes y futuras, así como contribuir a disminuir los efectos adversos del cambio climático y lograr recursos presupuestales, humanos y materiales suficientes para el combate eficaz de los incendios forestales.

Asimismo, agrega, se debe incluir la acción coordinada de la ciudadanía y los distintos niveles de gobierno, con el respaldo eficiente del Gobierno Federal para atender la conservación del medio ambiente, la salud de las y los ciudadanos y el desarrollo sustentable.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	25/08/2024	LEGISLATIVO

--ooOoo--



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/buscan-que-gobierno-federal-destine-recursos-suficientes-para-prevenir-y-atender-emergencias-ambientales>